

Activas diligencias para capturar a los seis fugitivos del Príncipe

Presentados ante el Juez de Instrucción los oficiales y escoltas suspendidos de empleo

El Presidente de la República, muy mejorado, regresó ayer en muy tempranas horas de la mañana a Palacio, instalándose enseguida en sus habitaciones, donde recibió al ministro de Gobernación. El señor Segundo Curti Messina conferenció con el primer magistrado y el tema de la conversación fué, naturalmente, la fuga espectacular de Pollicarpo Soler y de otros presos de la Cárcel de La Habana.

Los periodistas lograron hablar con el señor Curti Messina al terminar su conferencia con el Jefe del Estado. A las preguntas de los representantes de la prensa contestó que "había informado al Presidente de la República de todo lo ocurrido en la prisión de la loma del Príncipe, que le había dado cuenta de todas las actuaciones que se hacen y se harán para capturar a los fugitivos y recibió instrucciones del Jefe del Estado sobre tal respecto".

—¿Ya tiene la Policía alguna pista segura? Interrogaron los reporteros al ministro.

El señor Curti Messina sonrió, esquivó un tanto la pregunta y contestó en esta forma:

—Pueden decir ustedes que estamos trabajando con la mayor actividad.

Las actuaciones pafleíceas

En las primeras horas de la mañana de ayer, las autoridades de la Cárcel de La Habana remittieron al juez de Instrucción de la Sección Cuarta doctor Cortázar, las actuaciones iniciadas con relación a la espectacular fuga de Pollicarpo Soler Cruz y de cinco sancionados más.

Con las actuaciones fuerda presentado ante el doctor Cortázar, al comandante Antonio Ismail Hernández, jefe de los escoltas; el teniente Eduardo Núñez Acosta, encargado del orden interior y los escoltas Lucio Nú-

ñez Sastra, Lázaro Peña, quien hacía el recorrido de la las azoteas del penal y Procopio Morales, el que se encontraba franco de servicio y discurría por los hornos de cal existentes al fondo de la cárcel y por último el cabo José Díaz Laguardia, quien a la hora de la fuga hacía el recorrido de vigilancia por el exterior. Todos fueron detenidos, después, de habérsales suspendidos de empleo y sueldo.

El juez instructor una vez que leyó las actuaciones, entendiéndo que no eran de su competencia, las envió al Tribunal de Urgencia, autoridad, que en definitiva tendrá que disponer todo lo concerniente a las investigaciones.

La evasión de Pollicarpo Soler y de los demás sancionados se verificó, aprovechando que el domingo pasado, como de costumbre, era día destinado a las visitas y que también por ser día de elecciones los agentes del orden se hallaban distribuidos en las inmediaciones de los colegios electorales y por tanto la ciudad carecía en parte de vigilancia.

Serían las ocho de la mañana. Todo en el penal, aparentemente se encontraba en completo orden. El silencio era al parecer la consigna de los que iban a escapar. En el patio central se reunían los sancionados que conversaban alegremente. Otros esperaban la llegada de sus familiares y amigos, para entablar amenas charlas. Muchos hacían grupos y se detenían frente a la enfermería. Aquí se encontraba Pollicarpo Soler, quien hacía días había sido intervenido quirúrgicamente, pues se le extirparon unos pólipos.

Segundos más tarde, el escolta Morales Ceballero, que como se ha dicho estaba franco, entretenía su tiempo

Activas diligencias para...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

en sembrar rafia pedáneo a uno de los balcones de tal existente al fondo del Castillo del Príncipe y subsiguientemente fue sorprendido por varios desconocidos que portando armas le encerraron con ellas, al mismo tiempo que uno de los desconocidos, se relatora a él, pelo rubio, vistiendo uniforme de teniente del ejército, con unas espejuelas Caballero, le dijo:

"No te muevas, pues te daré muerte. Yo soy 'El Colorado'." Sus otros dos acompañados usaban uniformes como el de la Policía.

Morales Caballero ante el temor de ser víctima de los desconocidos, no hizo resistencia alguna, quedando retenido por los otros dos acompañados del que se titulaba "El Colorado". Así fue como éste, accedió por una escala y llegó hasta la azotea del penal, frente a la garita 8, donde se encontraba prestado servicio civil el hombre al escote Néstor Salar. Este al advertir ruido a su espalda, se volvió, pero quedó estupefacto al encontrarse frente a frente con un hombre rubio, otro, que vistiendo uniforme del ejército, le apuntó con una ametralladora que llevaba consigo al mismo tiempo que le decía: "¡Basta el rifle y échale al suelo sin disparar." "Eh 'El Colorado' y a hacer un movimiento o giras será hombre muerto..."

Inmediatamente obedeció la orden y tratando de ver cuanto ocurría en su alrededor, colocó su rostro de manera que pudiera captar todos los movimientos. Contempló cómo el individuo que portaba la ametralladora, presentaba el perfil de sus miembros, hasta que desapareció el último, quedando solo. Escuchó ruidos de motores de autos que se podían en marcha y sin pérdida de tiempo corrió hacia la dirección y puso el hecho en conocimiento de sus jefes.

La escala de sogas fue usada a uno de los balcones de la ventana de la enfermería que da por la calle F y de esta manera los reclusos bajaron a los fosos y de aquí, utilizando otra escala de alfileres con travesaños de hierro, subieron a la garita, ganando la carretera y saltando las tapas, llegaron hasta el callejón que comienza en la calle F y termina en 28, penetrando por los pasillos de varias residencias y logrando por último penetrar en dos automóviles que los esperaban, desapareciendo del lugar.

Los que lograron la evasión, burlando a sus custodios, son: Policarpo Salar Cruz, acusado de tenencia de armas que los fueron ocupadas en el Reparto La Sierra; por el tiro de San Carlos 34, Reparto Chapar; exculpado de fianza por la muerte de Noel Salazar Callicó; aparece reclamado por un tiro en Bury Yaguila, Matanzas; por la espectacular fuga de la cárcel de esta ciudad, reclamado por la agresión a tiro en Via Blanca y Primates, donde resultaron heridas dos vigilantes de una penitenciaria; procesado por el juez de Instrucción de la Tercera, por la muerte de Julio Fuentes, ex presidente de la FEU y reclamado por el asesinato de Wicky Salazar.

Wifredo Lara García, que cumple condena de 30 años, por el asesinato de Juan Fuentes Clavel, presidente de la FEU y 14 años más por la muerte del chafer Arturo Casas Casanaju Wicky Salazar, Francisco Fernández Cristóbal, conocido por "Pancho el Largo"; por las lesiones a Ildefonso Salazar y la ocupación de armas en la Escuela de Agronomía de la Universidad, en la Quinta Los Melinos.

Luis Malos, que fuera agente de la Policía Secreta, está procesado por los sucesos de Orfila; José Fayat, ex miembro del Buró de Investigaciones, procesado con exclusión de fianza, en la causa 1185 de 1947, por los sucesos de Orfila y además ha cumplido sanciones en otros hechos; Manuel Saigado, "El Guajiro Saigado", ex miembro del Buró de Investigaciones, cuando era jefe el desaparecido ca-

mandante Meroqui, está procesado por los sucesos de Orfila, aprehendido en su hoga penal que ha sido sancionado por dos ocasiones, una por asalto en San Antonio de los Baños; Juan Díaz Aranda, cumplió 8 años por victimas de un asalto y robo a mano armada, a un militar en Luquán, en el año de 1948.

Policarpo Salar, Luis Malos, José Fayat y El Guajiro Saigado, estaban confinados en el Príncipe, aguardando que se les celebraran los juicios por los cuales aparecen acusados.

José Ríos Venes, también implicado en los sucesos de Orfila, no logró su evasión porque al saltar una de las tapas, cayó a tierra desde lo alto lesionándose una pierna.

Fue rescatado nuevamente e ingresado después en la enfermería.

Al prestar declaración Venes manifestó que era el segundo que trataba de evadirse, cuando al fallarle un tiro cayó de la escala para los fosos, sin pudiendo sus compañeros llevarlo con ellos, dejándolo en un excodo del terreno, donde fue detenido por la Policía.

Tan pronto como se dió la voz de alarma en el penal se presentaron las vietas a los señonados y a los que por otra causa espere ser juzgados.

A. producen la evasión y desde fines a la Policía, estudiaron numerosas rutas patrulleros con personal suficiente y convenientemente equipados, que procedieron inmediatamente a efectuar registros en las residencias cercanas al penal; en los vehículos y en garajes, con el propósito de tratar la localización de los fugitivos y proceder a su detención.

Como se había dicho en principio, que entre los evadidos estaba el doctor Gustavo León Lenus, hermano de Orlando —"El Colorado"—, se llevó a cabo un chequeo en las galeras, comprobándose que la noticia carecía de veracidad.

El doctor León Lenus, que aparece acusado de haber participado en los sucesos de Orfila, al ser interrogado explicó que había sido para él una sorpresa que fuera su hermano quien dirigiera la evasión. No cree que el hombre rubio sea Orlando, sino alguien que ha usurpado su nombre.

Durante el anterior gobierno, el doctor León Lenus, ocupó el cargo de jefe de Personal, Cuadras y Bienes del Ministerio de Salubridad.

Se se comprimenta Urgencia

El Tribunal de Urgencia, recibidas y estudiadas las actuaciones que le enviara el juez de Instrucción de la Cuarta Sección, dictó ayer por el cual se resalte en el conocimiento del asunto, ya que, alega, no se trata de un delito de desorden público por motivos políticos, sino uno de infidelidad en la custodia de presos y detenidos que es de la competencia de la jurisdicción ordinaria, esto es, del Juzgado de Instrucción.

Si hoy acepta esa tesis radicaré y conocerá del número de la contraria quedará establecido formal cuestión de competencia, que resolverá la Sala de la Criminal del Tribunal Supremo, superior como a ambas. Desde luego que de los hechos podrá deducirse algún delito de la competencia de Urgencia, pero esto se decidirá más adelante.

Finalmente el tantas veces dicho Tribunal de Urgencia tiene fijado para pasado mañana, día 28 jueves, la continuación del juicio del caso que se sigue a Policarpo Salar por infracción de la Ley de Gangsterismo, por los sucesos que tuvieron lugar en la casa San Carlos 34, en la Vibora, en que está encarcelado también Caridad Díaz Rodríguez, su compañera, que guarda prisión en el vivac de mujeres de Guanabacoa, habiéndose suspendido el juicio en cuanto a ella al comienzo del mismo por no haber recurrido por enfermedad acreditada con certificado médico.

Finalmente, Urgencia ratificó ayer la prisión de Julio Berna, Alberto Arriba y Herminio Álvarez, acusados del asesinato por motivos políticos, de Armando Trillo, en Jaimanitas, con ocasión de los comicios del domingo pasado, para elegir los comités pre-municipales y delegados a la Municipal de Marianao de los partidos, habiéndose hecho para impedir que el citado Trillo recurriera a los mismos, como miembro de la mesa del colegio del barrio correspondiente.